

ANÁLISIS: LA AMENAZA BUROCRÁTICA DE UN NUEVO TRATADO PANDÉMICO

By Stefano Gennarini, J.D. | August 24, 2023



World Health Organization

NUEVA YORK, 25 de agosto (C-Fam) La verdadera amenaza del nuevo tratado pandémico de la Organización Mundial de la Salud no es sólo legal, es sobre todo burocrática.

El objetivo del nuevo tratado no es tanto dar a la OMS el control total de la política nacional, sino que las burocracias nacionales se vean atrapadas en requisitos burocráticos arcanos que dificultarán que los países decidan el mejor curso de acción durante futuras pandemias.

Los políticos, los funcionarios internacionales y los principales medios de comunicación se encogieron de hombros colectivamente cuando personas de todo el mundo dieron la alarma sobre el nuevo tratado contra la pandemia a principios de este año. Los principales medios de comunicación estuvieron de acuerdo.

Por ejemplo, un Fact Check de amplia circulación realizado por Associated Press negó que el tratado fuera utilizado para censurar la libertad de expresión, imponer confinamientos o limitar las libertades civiles. Citando a un funcionario de la Organización Mundial de la Salud, el artículo de AP decía que era una “teoría de la conspiración” que el tratado podría usarse para inmiscuirse en el espacio político nacional.

Todos estos abusos tuvieron lugar durante la pandemia de COVID-19 sin un tratado, por los mismos funcionarios nacionales e internacionales que ahora están negociando en secreto el tratado contra la pandemia. La administración Biden y China hicieron del secreto una condición para las negociaciones del tratado sobre la pandemia. Estos mismos burócratas, que querían más poder y dinero durante la emergencia del COVID-19, quieren que aceptemos ciegamente que estos abusos nunca volverán a ocurrir.

Abusos similares observados durante la COVID-19 están en gran medida en juego en el nuevo tratado y muchos más aún.

El texto inicial del borrador del tratado hecho público este verano no contiene prescripciones legales específicas relacionadas con la censura, los confinamientos o los límites al espacio político nacional. Contiene muchas salvedades que aparentemente defienden prerrogativas nacionales y, como la mayoría de los tratados internacionales, su lenguaje es generalmente amplio y vago desde un punto de vista jurídico. No obstante, el texto del tratado está repleto de nuevos mecanismos y mandatos burocráticos internacionales jurídicamente vinculantes para que esos abusos lleguen a producirse.

Además, el tratado requiere cooperación internacional y acción nacional para abordar los “determinantes sociales, ambientales y económicos de la salud” incluso en tiempos no pandémicos. Independientemente de las salvedades, el tratado impone a los países la obligación de “considerar y esforzarse por implementar” cualquier recomendación preparada por los procesos burocráticos y de seguimiento internacionales establecidos por el tratado.

Los mecanismos burocráticos que establece el tratado no sólo darían a la OMS una mayor participación en las decisiones de política interna, sino que vincularían los sistemas de salud nacionales a los procesos y mecanismos requeridos por el tratado en caso de una emergencia pandémica. La principal de ellas será la autoridad, conferida al Secretario General de la OMS, para declarar una emergencia pandémica y desencadenar así los procesos burocráticos vinculantes del tratado.

De hecho, este es probablemente el principal objetivo del tratado contra la pandemia: dificultar que los gobiernos decidan cómo manejar una pandemia en sus propios términos, tal como lo hicieron los candidatos presidenciales estadounidenses Trump y el gobernador de Florida, Ron de Santis, durante el COVID-19. Nadie espera seriamente que el tratado contra la pandemia pueda alguna vez convencer a China de actuar de manera diferente a como lo hizo durante el COVID-19, pero podría impedir que Estados Unidos y otros países occidentales actúen por su cuenta en el futuro.

Los países continuarán negociando el borrador distribuido en junio durante los próximos dos meses hasta diciembre. Se espera que el texto final se adopte en mayo de 2024. Con el respaldo de la administración Biden, la Unión Europea y otros países occidentales, tiene muchas posibilidades de tener éxito.